

INFORME DE INTERVENCIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN A 31.03.2022 DEL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES ASÍ COMO AL INFORME Y SITUACIÓN DE SUS EXISTENCIAS.

1.- EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Los créditos iniciales del presupuesto, 48.385.106,12 €, se han incrementado como consecuencia de incorporación de remanentes en 6.252.221,59 € y 1.417.175,65 € por otras modificaciones, siendo los créditos definitivos a 31.03.2022 de 56.054.503,36 €.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

En total se han reconocido derechos por importe de 30.015.492,71 €, porcentaje del 53,55% sobre previsiones definitivas, de las cuales se ha ingresado 8.051.778,40 € el 26,83% de los derechos reconocidos netos.

El Cap. I, impuestos directos, Sobre 17.116.387,00 € previstos, se han reconocido derechos por importe de 12.587.103,92 €. equivalente a un 73,54% de ejecución, con el siguiente detalle:

- IBI urbana: Sobre una previsión de presupuesto de 12.640.000,00 €, se han reconocido derechos a 31.03.2022 por importe de 12.250.521,87 €, es decir el 96,92%.
- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos urbanos: Sobre una previsión de presupuesto de 360.000,00 € se han reconocido derechos por 51.533,15 €, lo que supone un 14,31%.
- El Impuesto sobre Actividades Económicas: Sobre una previsión de presupuesto 1.300.000,00 € se han reconocido derechos por importe de 255.608,12 € a 31 de marzo (19,66%), no se aprueba el padrón hasta bien a avanzado el ejercicio.
- El resto de impuestos directos; IBI rústica, presupuestado en 420.000,00 € se han reconocido derechos por importe de 1.339,73 €, que supone un 0,32% de ejecución
- El impuesto de vehículos de tracción mecánica, presupuestado en 2.380.000,00 €, se han reconocido derechos por importe de 11.714,00 €, un 0,49% ya que no están disponibles a fin de trimestre los padrones cobratorios, por lo que su estado de ejecución es muy bajo.

El Cap. II, impuestos indirectos: El Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presupuestado en 450.000,00 €, se ha ejecutado en un 12,19% , 54.842,57 €. Su estado de ejecución es muy deficitario con respecto a previsiones.

El Cap. III: tasas y precios públicos, cuya previsión inicial era 4.930.593,96 € se han ejecutado en su conjunto en un 39,93%; 1.968.835,48 €.

El porcentaje de ejecución según previsiones es correcto en las tasas del agua y depuración, actuaciones de control de tráfico, sanciones de tráfico, celebración de bodas civiles, Mercado de Abastos, Escaparates y Vitrinas y Precios de actividades Deportivas entre otras..



Sin embargo el resto de tasas por ocupación de vías públicas con puestos y barracas, mercadillo, obras, mesas y sillas, anuncios publicitarios, ayuda a domicilio municipal y prestaciones compensatorias, van muy por debajo de los presupuestado.

Cap. IV: Ingresos por transferencias corrientes, cuya previsión inicial era de 19.224.933,06 €, se ha incrementado en 478.587,89 € por expedientes de generación de ingresos, tales como:

De la Junta de Andalucía : Renta Mínima de Inserción Social, Atención al inmigrante, Escuela Taller Lucena Activa y Plan Municipal de Juventud.

De Diputación: Memoria Democrática, Festival Selpia en Las Navas.

Del total de previsiones se han reconocido derechos en un 71,66% ; 14.118.995,44 €

En cuanto a la participación en los tributos del estado, prevista en 11.734.371,61 €, se han reconocido derechos por importe de 12.255.250,01 €, un 104,44%, de los cuales 277.551,65 € se corresponden a ingresos extraordinarios por implantación de información de I.V.A.

El Cap. V, Ingresos patrimoniales, previsto inicialmente en 311.995,00 €, se ha ejecutado en un 6,36 %; 19.853,43 €, principalmente por concesiones administrativas No se ha reconocido aún el canon de Aguas de Lucena,.

El Cap. VI. Enajenación de inversiones reales, previsto inicialmente con 175.000,00€, no se han reconocido derechos.

El Cap. VII, Transferencias de capital. Los créditos iniciales previstos en 2.697.997,10 € se han incrementado en 938.587,76 €, siendo las previsiones definitivas 3.636.584,86 €. Los derechos reconocidos ascienden a 1.265.861,87€, el 34,81%.

Se han reconocido derechos procedentes de:

Subvenciones SEPE y Diputación / J.A para Profea, 938.587,76 € corresponde a S.E.P.E. y 630.984,49 € a Diputación y Junta de Andalucía.

El Cap. VIII, Activos financieros, cuyos créditos iniciales eran 2.500,00 € Se ha incrementado en 6.252.221,59 € por la disposición del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, el cual no produce reconocimiento de derechos .

El Cap. IX, Pasivos financieros (préstamos), previstos en 3.475.000,00 €. No se han reconocido derechos al no haberse concertado las operaciones financieras previstas.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los créditos del presupuesto de gastos han pasado de 48.385.106,12 € a 56.054.503,36 € como consecuencia de expedientes de modificación:

1. Se han incorporado remanentes de crédito por financiación afectada por importe de 6.252.221,59 €.



2. Además, se ha incrementado el presupuesto por expedientes varios por importe de 1.417.175,65 €, el detalle se verá en el comentario a los diversos capítulos de gastos a continuación.

El total de previsiones de gastos se ha ejecutado en un **18,80%**, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 10.536.208,09 €, y de ellas, se han pagado el 85,92%.

Por Capítulos:

El Cap. I, gastos de personal, cuya previsión inicial es de 20.577.393,26 €, se ha incrementado en 51.335,80 € por incorporación de remanentes de subvenciones y por otras modificaciones en 398.963,45 €. Se ha ejecutado un 19,80% a fin del primer trimestre.

El Cap. II, gastos en bienes corrientes y servicios, cuya previsión inicial es de 13.493.810,93 €, se ha incrementado en 93.688,21 € por incorporación de remanentes de subvenciones y en 67.915,05 € por otras modificaciones de crédito. Su estado de ejecución (obligaciones reconocidas) a fin de trimestre es del 21,79% ; 2.885.712,09 €.

El Cap. III, gastos financieros de la deuda, previsto en 162.384,72 €, no se ha modificado en el trimestre. Se ha ejecutado en un 60,78%, porcentaje alto debido a que el vencimiento de los préstamos de único pago anual se produce en el mes de marzo de cada año.

El Cap. IV de gastos, transferencias corrientes, previsto inicialmente en 4.497.858,61 € se ha modificado al alza en 21.777,00 € por incorporación de remanentes de subvenciones para empresas y autónomos y -3.500,00 € transferencia a otras aplicaciones .

Su estado de ejecución a fin de trimestre alcanza el **46,23%**. Se han reconocido obligaciones por importe de 2.087.729,41 €.

El Cap. VI, Inversiones reales, cuyos créditos iniciales eran de 7.442.926,14 €, se ha incrementado en 6.085.420,58 € por incorporación de remanentes y 953.797,15 € por generación de ingresos de subvenciones SEPE y Diputación / J.A para Profea .

Se han reconocido obligaciones por importe de 788.391,51 €. Su estado de ejecución a fin de trimestre es del 5,44% .

Los gastos comprometidos a 31.03.2022 ascienden a 4.026.664,26€, que supone el 27,80% de los créditos definitivos.

El Cap. VII, Transferencias de capital, previsto en 474.372,77 €, se ha ejecutado en un **21,08%**, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 100.000,00 € (a favor de la EPEL).

El Cap. VIII, activos financieros, se ha ejecutado en un **0%**

El IX, pasivos financieros (amortización de deuda), cuya previsión inicial es de 1.733.859,69 € se ha ejecutado al 18,60%, consecuencia de las amortizaciones abonadas de deuda financiera.



EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:

En total, se han recaudado 1.795.550,63 € de los derechos pte de cobro (20.804.647,32 € a 1-1-2022) correspondiente a ejercicios cerrados al día de la fecha. Se han anulado derechos de ejercicios cerrados por importe de 259.187,44 €.

FONDOS LIQUIDOS: Los fondos líquidos ascienden a 4.273.638,63 € en contabilidad, según consta en el Acta de arqueo que se adjunta al expediente.

CONCLUSIÓN.- Los derechos reconocidos por impuestos directos, en lo que se conoce, se están ejecutando con normalidad, excepto el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Los impuestos indirectos, Cap. 2, Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presenta una muy baja ejecución .

Las tasas por prestaciones de servicios y la mayoría de los precios públicos se están ejecutando dentro de previsiones, no ocurre igual con algunas tasas por ocupación de la vía pública. Habrá que analizarlas a 30 de junio para comprobar la evolución anual.

Las prestaciones compensatorias y aprovechamientos urbanísticos no se están realizando, y las sanciones administrativas llevan una ejecución baja.

La recaudación de ingresos por subvenciones recientes es correcta, excepto el servicio de ayuda a domicilio, que se ingresa con mucho desfase debido a que se justifican los meses a la Junta de Andalucía también con desfase.

La ejecución del gasto se corresponde con la normal ejecución del presupuesto en todos los capítulos menos el Cap 6 cuya ejecución (obligaciones reconocidas) es baja a 31 de marzo, si bien los gastos comprometidos con contratos representa el 27,80% de los créditos definitivos.

Debido al gran importe económico de los remanentes incorporados, que se suman a los créditos para gastos de este año, es muy posible que no se de cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria a final de ejercicio, pues lo normal es que se reconozcan más obligaciones de las inicialmente previstas y sin embargo los derechos reconocidos serán como mucho los previstos inicialmente

Dado que las reglas fiscales están suspendidas este año, no habrá que tomar medidas adicionales.

4.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCENA, presenta unas existencias por importe de 142.229,18 € . Presenta cuenta de pérdidas y ganancias previsional positiva, si bien, los ingresos por rotación presentan un estado de ejecución trimestral por debajo de previsiones.

5.- SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A. presenta unas existencias por importe de 201.986,24 € en el arqueo trimestral. Presenta una cuenta de pérdidas y ganancias previsional con un resultado positivo de 82.787,49 €. Se observa que los ingresos por alquileres se sitúan por debajo de previsiones trimestrales, aunqye este trunestre se ven compensados con las ventas y el menor gasto.



7.- AGUAS DE LUCENA S.L.

Presenta unas existencias de 453.661,50 € € en su arqueo si bien la disposición de póliza de crédito es de 978.251,24 € a 31.03.2022.

La cuenta de pérdidas y ganancias con resultado negativo de 51.503,94 €.

8.- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE M^º EL TEMPRANILLO.

Presenta unas existencias de 7.513,83 € en su arqueo a 31.03.2021 y un resultado positivo en su cuenta previsional de pérdidas y ganancias de 1.241,27 €.

Es cuanto en resumen se deduce de la documentación que obra en el expte, en Lucena a 20 de abril de 2022.

LA INTERVENTORA GRAL.

Fdo. Miriam Aguilera González

Código seguro de verificación (CSV):

8BD5 963A A5F0 3B86 2F4C



8BD5963AA5F03B862F4C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^º AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 21-04-2022